

# cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE  
LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



UNAM, México

## INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA, MÉXICO Y LA ARGENTINA

Las normas que imperan en Colombia y México disponen exigentes exámenes de ingreso, con el propósito de estimular la dedicación al estudio en la escuela secundaria.

Nuestro régimen es original, ya que no rige en casi ningún país del mundo: la recientemente sancionada Ley 27204 excluye el examen de ingreso. Nuestra graduación universitaria es baja, y notoriamente inferior a la existente en Colombia y México.



**Año 5 - Nº 47**  
**Mayo de 2016**

**Universidad de Belgrano**

**Presidente:**  
 Doctor Avelino Porto

**Vicepresidente de Gestión Institucional:**  
 Profesor Aldo J. Pérez

**Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:**  
 Doctor Eustaquio Castro

**Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)**

**Director:**  
 Doctor Alieto Aldo Guadagni

**Colaboraciones:**  
 Ingeniero Tito Ignacio Lasanta  
 Francisco Boero  
 Gisela Lima

**Secretaría:**  
 Carolina Macchi

**Contacto:**  
 Zabala 1837 – C1426DQG  
 Piso 12 – Box 3 – 4788-5400  
 Interno 2183  
 cea@ub.edu.ar

# INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA, MÉXICO Y LA ARGENTINA

**E**n este Boletín se presentan los regímenes de ingreso vigentes en Colombia, México y la Argentina. Las normas que rigen en Colombia y México disponen exigentes exámenes de ingreso, con el propósito de estimular el estudio entre los estudiantes secundarios que aspiran a una posterior graduación universitaria. Estos regímenes de ingreso son bastante parecidos a los vigentes en Cuba, Ecuador, Brasil, Chile y también en países asiáticos como Viet Nam, China, Japón, Corea y todos los países europeos.



Por su parte, el régimen de ingreso actual en la Argentina aprobado por la Ley 27204, sancionada en noviembre de 2015, es muy original, ya que no rige en casi ningún país del mundo. Nuestra graduación universitaria es inferior a la de Colombia y México: se gradúan 28 universitarios cada 10.000 habitantes, en tanto en Colombia, 33, y en México, 48.

**Doctor Alieto Aldo Guadagni**  
 Director del CEA

# EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA

## ASPECTOS LEGALES

La **Constitución Política de Colombia**, en su artículo 67, establece que la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, y deja aclarado que esta «será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos». El artículo 69 garantiza la autonomía universitaria, al establecer que «las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos». La **Ley de Educación Superior** (1992), en su artículo 3, ratifica la autonomía de las universidades, las cuales deberán cumplir con los estándares de calidad educativa previstos en el ámbito nacional. En su artículo 5, esta ley habla del alcance de este nivel educativo y establece que «la educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas requeridas en cada caso». Luego, en el **artículo 29, detalla el alcance de la autonomía universitaria y especifica que las instituciones podrán «seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos»**. Más adelante, en el artículo 109, precisa que «las instituciones de Educación Superior deberán tener un reglamento estudiantil que regule al menos los siguientes aspectos: requisitos de inscripción, admisión y matrículas, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos». El **Ministerio de Educación** establece los siguientes requisitos mínimos que debe cumplir todo aquel que esté interesado en ingresar a la educación superior en Universidades de Colombia:

- ✓ Presentación del título de Bachiller que certifique la culminación de la educación media.
- ✓ **Aprobación de la Prueba de Estado que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).**
- ✓ Requisitos particulares que solicite cada Institución de Educación Superior.

**ICFES:** es un organismo estatal vinculado al Ministerio de Educación, que ofrece servicios de evaluación de la Educación en todos sus niveles. Dentro del tema que nos ocupa en el presente informe, que es la Educación Superior, el ICFES evalúa:

- **Saber 11: es un examen fundamental al culminar el nivel medio, ya que permite obtener el título de Bachiller y el acceso a la Educación Superior. Este examen consiste en un núcleo común que comprende las áreas de lenguaje, matemática, biología, química, física, filosofía, ciencias sociales e inglés, y un componente flexible en el que el alumno podrá seleccionar una materia entre seis disponibles. Los resultados de las pruebas Saber 11 habilitan la obtención de créditos condonables para quienes obtienen los puntajes más altos.**
- **Saber Pro: esta prueba es obligatoria desde el año 2009 para obtener el título de cualquier programa de Educación Superior.**
- **Saber Validatorio: es una prueba que se toma en caso de que se requiera acreditar estudios de educación secundaria y media.**

## EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Tal como establece la Constitución, dicha Universidad se rige por su propio reglamento, y en lo que refiere a los exámenes de ingreso, se expresa en la **Resolución 002 de 2014:**

**Art. 1: (...)** «los procesos de admisión de la Universidad Nacional de Colombia realizados por la Dirección Nacional de Admisiones, son aquellos mediante los cuales se selecciona, de los aspirantes inscritos, a los nuevos estudiantes de cada una de las sedes de la Universidad, mediante los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas de admisión».

En los artículos subsiguientes, dispone escalafones de puntajes y grupos de clasificación, donde detalla que la Dirección Nacional de Admisiones establecerá los grupos y su puntaje mínimo en cada convocatoria, y para cada Sede de dicha Universidad. Se aclara que el puntaje nunca podrá ser inferior a 500 puntos, con excepción de la Sede Bogotá, donde se requiere un mínimo de 600 puntos para ingresar. De todos modos, el puntaje mínimo requerido se estima mediante un método de regresión en base al último semestre del período anterior. Para ingresar a la Universidad Nacional de Colombia, existen dos formas de ser admitidos:

- 1- Admisión Regular: destinada a quienes pueden pagar los derechos para presentarse a examen. Los aspirantes a este tipo de admisión deberán participar del proceso de convocatoria, pago, inscripción, examen y aprobación del examen, y alcanzar el puntaje requerido para obtener un cupo en la universidad.
- 2- Programas de Admisión Especial (PAES): son cinco programas que tienden a propiciar el ingreso universitario entre grupos minoritarios de bajos recursos, a los cuales no se les cobra el examen de admisión y se les otorga gratuidad en la matrícula si conservan un alto rendimiento académico. También se ofrecen, en algunos casos, becas económicas y préstamos estudiantiles. Estos programas son: Mejores Bachilleres, Mejores Bachilleres de Municipios Pobres, Mejores Bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, Bachilleres miembros de comunidades indígenas y Programas para sedes de presencia nacional. Estos últimos buscan promover la educación superior en regiones en las que es difícil acceder a las universidades. Allí, la UNC tiene pequeñas sedes donde se puede cursar parte de la carrera, en general, aquellas materias básicas o nivelatorias.

**La prueba de Admisión consiste en 120 preguntas de opción múltiple y de respuesta única, y abarca la evaluación de comprensión del lenguaje y conceptos de Matemática, Ciencias Naturales y Físicas, Ciencias Sociales y Artes, en contextos y situaciones comunitarias. El tiempo de duración de la prueba es de tres horas y media. Unos diez días después de presentada la prueba, los puntajes obtenidos se ponen a disposición de los aspirantes.** En la Convocatoria de abril de 2015, se presentaron 41.362 aspirantes, para 5.700 cupos disponibles; mientras que en la convocatoria de septiembre del mismo año, los aspirantes fueron 67.713 para 6.000 cupos. La última prueba de Admisión fue el pasado 3 de abril.

## POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

El gobierno colombiano busca ampliar la cobertura de educación superior, mejorar la equidad y aumentar la calidad de la educación. En cuanto a la ampliación de cobertura, se ha impulsado la educación técnica. También se ha prolongado la gratuidad de la educación hasta finalizar la Educación Secundaria Superior (11.º año), ya que hasta el año 2012, la educación era gratuita hasta 5.º año (finalización del ciclo primario). Se creó el SPADIES, sistema que se dedica al análisis y la prevención de la deserción en el sistema educativo superior.

Colombia cuenta con una institución de otorgamiento de préstamos, el ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior), que fue creado en 1950 y es muy importante para prestar ayuda monetaria a los estudiantes. Esta entidad otorga créditos a aquellos estudiantes matriculados en programas técnicos y tecnológicos de pregrado y postgrado. Los créditos son condonados en un 100% a aquellos estudiantes considerados del grupo más pobre con excelentes resultados en la Prueba Saber Pro. El ICETEX paga el 100% del valor de las matrículas en institutos técnicos y tecnológicos, y el 75 % de las matrículas de las universidades.

### COLOMBIA: EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIFRAS (2003-2014)

Año	Matrícula Universitaria	Matrícula Total IES*	Δ% Matrícula Universitaria respecto del año anterior
2003	781.595	1.050.032	
2004	799.979	1.113.726	2,35%
2005	842.127	1.196.690	5,27%
2006	872.720	1.281.681	3,63%
2007	910.228	1.362.509	4,30%
2008	963.167	1.491.531	5,82%
2009	1.015.608	1.593.211	5,44%
2010	1.045.133	1.674.021	2,91%
2011	1.159.512	1.876.322	10,94%
2012	1.220.825	1.958.429	5,29%
2013	1.296.123	2.109.224	6,17%
2014**	1.320.010	2.138.185	1,84%

	2003	2014	Δ	Δ%
<b>Matrícula Univ.</b>	781.595	1.320.010	538.415	68,89%

\* Instituciones de Educación Superior.

\*\* Cifra preliminar.

## EFICACIA DE LA GRADUACIÓN EN COLOMBIA

Graduados en 2013	Admitidos en 2007
157.985	261.082
<b>Eficacia</b>	61%

Fuente: elaboración propia sobre datos extraídos del MEN.

## EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN MÉXICO

### ASPECTOS LEGALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dedica el artículo 3 a la educación y este comienza diciendo: **«Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias»**. El inciso IV establece la gratuidad de la educación estatal, en tanto el inciso V aclara que: **« (...) el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– (...)»**.

El inciso VII se refiere a la Educación Superior, y dice: **«Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.(...)»**. El inciso IX dispone la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo público autónomo encargado de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en todos sus niveles.

### CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior)

Ni en la Ley General de Educación ni en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior se hace referencia a requisitos de admisión o exámenes de ingreso universitario. Pero la realidad es que existe un organismo que se dedica al diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, y que brinda este servicio a las instituciones que lo contratan. Se trata del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que se rige bajo la forma legal de Asociación Civil sin

finés de lucro y fue creado en 1994 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La CENEVAL realiza dos tipos de exámenes orientados al ingreso universitario: ambos se aplican a bachilleres que aspiran a ingresar en algún instituto de educación superior. Son pruebas únicamente de uso institucional y no pueden ser aplicadas a solicitantes individuales, ya que el propósito de estas es proporcionar información a las instituciones de educación superior para la toma de decisiones relativas a admisiones. Dichas pruebas son:

**EXANI II Admisión:** se trata de un examen de competencias de carácter genérico en áreas de matemática, lengua, pensamiento analítico y comprensión lectora. Consta de 112 preguntas, de las cuales 100 son para calificación de la prueba, 10 son para pruebas internas y 2 para control. El tiempo otorgado para la realización es de tres horas como máximo.

**EXANI II Diagnóstico:** en esta prueba, el aspirante debe responder 90 preguntas de uno de doce módulos a elección del alumno. Cada módulo contiene áreas afines a cada carrera. De esas preguntas, 80 serán calificadas, 8 corresponden a pruebas internas y 2 a control, y el aspirante deberá responderlas en menos de 90 minutos.

## DESIGUALDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

México se encuentra muy por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE– (84%) en términos de cobertura educativa de jóvenes de entre 15 a 19 años, con una proporción de sólo el 53%. Esta situación viene mejorando en lo que va del siglo XXI, y se espera que continúe por esa senda, ya que en 2012, la reforma educativa extendió la obligatoriedad de la educación básica al nivel medio superior, por lo que se espera un crecimiento de la población estudiantil de este rango etario.

En cuanto a la educación superior, sólo el 16% de los jóvenes de 18 años cursaba estudios en ese nivel en 2012, porcentaje que ascendía al 24% para jóvenes de 20 años. Esto muestra un problema en el acceso a dicho nivel educativo, y esto se debe a que se han incrementado los alumnos egresados de bachilleres, pero no han aumentado la oferta de instituciones públicas que les brinden educación superior. Esta es la razón por la que las universidades decidieron utilizar métodos de admisión, que van desde los mencionados exámenes EXANI II hasta sorteos, con el propósito de adjudicar los cupos disponibles de alguna manera transparente.

## UNAM

La UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), que es la universidad más requerida, es también la que aplica mayores mecanismos de selección. La mayoría de los cupos son asignados a alumnos egresados del bachillerato de esa Universidad (aquellos que concluyan dichos estudios con promedio superior a 7 y hayan permanecido más de cuatro años en esa institución educativa). El resto de la matrícula se somete a concurso de selección, que se abre dos veces al año y está destinado a bachilleres provenientes de otras instituciones educativas con promedio de 7 en el último nivel de estudios. Estos aspirantes deberán responder 120 preguntas de formación general.

## MÉXICO: EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIFRAS (2003-2014)

Evolución de la matrícula de Educación Superior en México

Año	Alumnos
2003	2.322.781
2004	2.384.858
2005	2.446.726
2006	2.528.664
2007	2.623.367
2008	2.705.190
2009	2.847.376
2010	2.981.313
2011	3.161.195
2012	3.300.348
2013	3.419.391
2014	3.515.404
<b>Δ 2003-2014</b>	<b>1.192.623</b>
<b>Δ% 2003-2014</b>	<b>51,34%</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de SEP.

## GRADUACIÓN UNIVERSITARIA EN LA ARGENTINA, COLOMBIA Y MÉXICO

En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un análisis comparativo entre los países que fueron objeto de estudio en este boletín y nuestro país. Se aprecia que, si bien en la Argentina tenemos mayor cantidad de alumnos en las universidades, esta relación llega a ser de casi el 60% por encima de la cifra que presentan las universidades colombianas y mexicanas, ya que en la Argentina tenemos 431 alumnos por cada 10.000 habitantes, razón que en Colombia es de 273 y en México, de 285.

En cambio, cuando observamos la cifra de graduados universitarios, nos encontramos con que la Argentina tiene menor cantidad de graduados cada 10.000 habitantes

respecto de Colombia y de México. Nuestro país otorga anualmente títulos universitarios a 28 habitantes cada 10.000, mientras que Colombia lo hace a 33 y México, a 48. Como tenemos pocos graduados, nuestra relación entre graduados y alumnos es muy baja, ya que tenemos 16 alumnos por graduado, mientras que Colombia tiene 8 y México, apenas 6.

	Población	Alumnos	Alumnos cada 10.000 hab.	Graduados	Graduados cada 10.000 hab.
<b>ARGENTINA</b>	42.440.000	1.830.737	431	117.719	28
<b>COLOMBIA</b>	47.344.000	1.296.123	273	157.985	33
<b>MÉXICO</b>	122.978.000	3.515.404	285	588.692	48

Fuente: elaboración propia.

- Los datos de la Argentina corresponden al año 2013 y fueron extraídos de CEPAL y de Anuarios Estadísticos Universitarios.
- Los datos de Colombia corresponden al año 2013 y fueron extraídos de CEPAL y de MEN-SNIES.
- Los datos de México corresponden a alumnos graduados en Educación Superior (incluye Técnico Superior, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Posgrado) en el año 2014, y fueron extraídos de CEPAL y de SEP y CIEES.

	Colombia*	México**	Argentina
Matrícula 2003	781.595	2.322.781	1.457.249
Matrícula 2013	1.296.123	3.419.391	1.830.737
<b>Δ 2003-2013</b>	514.528	1.096.610	373.488
<b>Δ% 2003-2013</b>	65,83%	47,21%	25,63%
Graduados 2003	145.617	x	75.835
Graduados 2013	283.229	588.692	117.719
<b>Δ 2003-2013</b>	137.612	-	41.884
<b>Δ% 2003-2013</b>	94,50%	-	55,23%

Fuente: elaboración propia sobre datos extraídos de Ministerio de Educación (Argentina), MEN-SNIES (Colombia) y SEP CIEES (México).

\* Los graduados de Colombia incluyen todos aquellos alumnos que egresaron de Instituciones de Educación Superior en el período 2003-2013.

\*\* Los datos de México corresponden a alumnos inscriptos en Educación Superior (incluye Técnico Superior, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Posgrado). La cifra de graduados corresponde al ciclo 2013-14

x: sin datos

Estas cifras nos indican que durante la década 2003-13, el sistema universitario se expandió mucho más en Colombia y en México que en la Argentina. En estos años, la matrícula total creció un 65,8% en Colombia, un 47,2 en México, y apenas el 25,6 en la Argentina. Algo similar se observa en el crecimiento de la graduación anual durante estos mismos años: aumentó un 94,5% en Colombia y un 55,2 en la Argentina.

## CONCLUSIÓN

Nuestra graduación universitaria es muy baja, no solo cuando se compara con países desarrollados, sino también con naciones latinoamericanas como México y Colombia. La nueva Ley 27204, sancionada en la última sesión del Senado de la Nación del 2015, no contribuirá a mejorar nuestra graduación universitaria, ya que no ofrece a los estudiantes universitarios estímulos adecuados para mejorar su nivel de preparación previo al ingreso a la Universidad, perpetuando así nuestros altos niveles de deserción. **Es hora de propiciar un mejor futuro para nuestros adolescentes, prestando atención a lo que vienen haciendo desde hace años no solo Colombia y México, sino también Chile, Brasil, Cuba y Ecuador.**

## LECTURAS DE INTERÉS

- Clarín (16/04/16): "Pobreza Cero, algo más que un eslogan", por Edgardo Zablotzky.  
[http://www.clarin.com/opinion/Pobreza-Cero-eslogan\\_0\\_1559244461.html](http://www.clarin.com/opinion/Pobreza-Cero-eslogan_0_1559244461.html)
- La Nación (14/04/16): "Llegar a la universidad: un sueño para pocos en las zonas rurales", por María Paz Paniego.  
<http://www.lanacion.com.ar/1889016-llegar-a-la-universidad-un-sueno-para-pocos-en-las-zonas-rurales>
- O Globo (14/04/16): "ENEM 2016 será aplicado nos días 5 o 6 de novembro em todo o país".  
<http://oglobo.globo.com/sociedade/educacao/enem-e-vestibular/enem-2016-sera-aplicado-nos-dias-5-6-de-novembro-em-todo-pais-1-19083033>
- La Nación (12/04/16): "La docente que aprobó a una alumna que no sabía nada", por  
<http://www.lanacion.com.ar/1888837-la-docente-que-aprobo-a-una-alumna-que-no-sabia-nada>
- Clarín (10/04/16): "Primero, la vocación; pero ingeniería vendría bien", por Alieto Aldo Guadagni.  
[http://www.clarin.com/opinion/Primero-vocacion-ingenieria-vendria-bien\\_0\\_1555644783.html](http://www.clarin.com/opinion/Primero-vocacion-ingenieria-vendria-bien_0_1555644783.html)
- El Tribuno (9/04/16): "Prat Gay firmó un préstamo por US\$200 millones para educación".  
<http://www.eltribuno.info/prat-gay-firmo-un-prestamo-us-200-millones-educacion-n698730>

- América Economía (9/04/16): “¿Por qué el futuro de la educación pasará por la realidad virtual?”.  
<http://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/por-que-el-futuro-de-la-educacion-pasara-por-la-realidad-virtual>
- La Nación (6/04/16): “No consolidemos el retroceso educativo”, por Alieto Aldo Guadagni.  
<http://www.lanacion.com.ar/1886475-no-consolidemos-el-retroceso-educativo>
- ENEM 2017 (5/04/16): “Como se inscrever no ENEM 2017”  
<http://www.enem2017.com/>
- UBA (4/04/16): “Equipo de la UBA ganó una competencia de derecho internacional”.  
<http://www.uba.ar/noticia/15574>
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (4/04/16): “Calendario del Proceso de Admisión”.  
[http://sistemadeadmission.consejodirectores.cl/admision\\_calendario.php](http://sistemadeadmission.consejodirectores.cl/admision_calendario.php)
- Télam (31/03/16): “Implementarán educación digital a los 4 años y nuevas materias en nivel medio de escuelas porteñas”.  
<http://www.telam.com.ar/notas/201603/141575-implementaran-educacion-digitala-los-4-anos-y-nuevas-materias-en-nivel-medio-de-escuelas-portenas.html>
- La Nación (31/03/16): “Ahora los docentes se forman como los médicos”, por Luciana Vázquez.  
<http://www.lanacion.com.ar/1884490-ahora-los-docentes-se-forman-como-los-medicos>
- Página 12 (29/03/16): “Becas del Balseiro”.  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/subnotas/10-77203-2016-03-29.html>
- El País (27/03/16): “Hoy nadie tiene el poder real de cambiar la educación”, por Jorge Grünberg.  
<http://www.elpais.com.uy/informacion/hoy-nadie-real-cambiar-educacion.html>
- El Tiempo (27/03/16): “Educación y Obama”, por Guillermo Perry.  
<http://app.eltiempo.com/opinion/columnistas/educacion-y-obama-guillermo-perry-columnista-el-tiempo/16546793>

- La Nación (Paraguay)(27/03/16): “¿Cuánto debería gastar el estado en educación pública?”, por Yechiel Leiter.  
<http://www.lanacion.com.py/2016/03/27/cuanto-deberia-gastar-gobierno-educacion-publica/>
- Página 12 (26/03/16): “¿El arancelamiento aumenta la igualdad?”, por José Paruelo.  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-295429-2016-03-26.html>
- La Nación (24/03/16): “Bochazo masivo: solo aprobaron 10 de más de 400 inscriptos para medicina”, por Leonel Rodríguez.  
<http://www.lanacion.com.ar/1883086-bochazo-masivo-solo-aprobaron-10-de-mas-de-400-inscriptos-para-medicina#top>
- Clarín (20/03/16): “Profesor vs. Celular: ¿una batalla perdida?”, por Marcelo A. Moreno.  
[http://www.clarin.com/sociedad/Profesor-vs-celular-batalla-perdida\\_0\\_1543046067.html](http://www.clarin.com/sociedad/Profesor-vs-celular-batalla-perdida_0_1543046067.html)
- Clarín (20/03/16): “Sin apoyo social no se pueden hacer grandes transformaciones”, diálogo con Rodolfo Terragno, por Marcelo Larraquy  
[http://www.clarin.com/opinion/apoyo-social-pueden-grandes-transformaciones\\_0\\_1543046056.html](http://www.clarin.com/opinion/apoyo-social-pueden-grandes-transformaciones_0_1543046056.html)
- Infobae (18/03/16): “¿Revolución Educativa?”, por Edgardo Zablotzky.  
<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotzky/2016/03/18/revolucion-educativa/>
- Simon’s Site (16/03/16): “Revolução no Ensino Médio e a Base Nacional Curricular”, Blog de Simon Schwartzman.  
[http://www.schwartzman.org.br/sitesimon/?p=5402&lang=pt-br&utm\\_source=Postagens+do+Site+de+Simon+Schwartzman&utm\\_campaign=2cb1c1abec-RSS\\_EMAIL\\_CAMPAIGN&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_59d32ffe8f-2cb1c1abec-143357](http://www.schwartzman.org.br/sitesimon/?p=5402&lang=pt-br&utm_source=Postagens+do+Site+de+Simon+Schwartzman&utm_campaign=2cb1c1abec-RSS_EMAIL_CAMPAIGN&utm_medium=email&utm_term=0_59d32ffe8f-2cb1c1abec-143357)
- Perfil (13/03/16): “El compromiso social se suma a la currícula académica”, por Néstor Cecchi.  
<http://www.perfil.com/universidades/El-compromiso-social-se-suma-a-la-currricula-academica-20160313-0045.html>
- INEP(10/03/16): “Divulgados cursos que serao avaliados em 2016”.  
[http://portal.inep.gov.br/visualizar/-/asset\\_publisher/6AhJ/content/divulgados-cursos-que-serao-avaliados-em-2016?redirect=http%3a%2f%2fportal.inep.gov.br%2fenade%2f](http://portal.inep.gov.br/visualizar/-/asset_publisher/6AhJ/content/divulgados-cursos-que-serao-avaliados-em-2016?redirect=http%3a%2f%2fportal.inep.gov.br%2fenade%2f)

- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (9/03/16): “Se acercan las Pruebas Saber Calendario B”.  
<http://www2.icfes.gov.co/index.php/item/1806-se-acercan-las-pruebas-saber-11-calendario-b>
- Clarín (8/03/16): “Nuestra Universidad desperdicia recursos”, por Aldo Alieto Guadagni.  
[http://www.clarin.com/opinion/universidad-desperdicia-recursos\\_0\\_1535846760.html](http://www.clarin.com/opinion/universidad-desperdicia-recursos_0_1535846760.html)
- Instal (2016): “Ingreso a la Universidad”.  
<http://instalmexico.com/drupal/?q=category/entrada-de-blog/ingreso-la-universidad>
- Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA, Ecuador) (2016).  
<http://www.sнна.gov.ec/>
- IIPE. UNESCO (2016): “Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina”.  
<http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/publicaciones/revisi-n-comparativa-de-iniciativas-nacionales-de-aprendizaje-m-vil-en-am-rica-latina>
- Foro Argentinos en Brasil (29/01/16): “Urgente vestibular ENEM”.  
<http://www.argentinosenbrasil.com.ar/foro/viewtopic.php?t=7390>
- Gramma (26/01/16): “Favorece Cuba ingreso a cursos por encuentros y a distancia”, por Yenia Silva Correa.  
<http://www.granma.cu/cuba/2016-01-26/favorece-cuba-ingreso-a-cursos-por-encuentros-y-a-distancia-26-01-2016-10-01-55>
- ISES (2015): “Calendario pruebas Saber Pro (ECAES). Período 2016-1. Pasos, fechas y valores.”  
<http://www.ises.edu.co/blog/206>
- Ingreso a Universidades Blog (06/07/13): “Alumnos vietnamitas listos para exámenes de ingresos a universidades y escuelas superiores”.  
<http://ingreso-universidades.blogspot.com.ar/2013/07/alumnos-vietnamitas-listos-para.html>
- INEP. Resumo Técnico Censo da Educação Superior 2013.  
[http://download.inep.gov.br/download/superior/centso/2013/resumo\\_tecnico\\_censo\\_educacao\\_superior\\_2013.pdf](http://download.inep.gov.br/download/superior/centso/2013/resumo_tecnico_censo_educacao_superior_2013.pdf)

# EDICIONES ANTERIORES

## 2012 - AÑO 1

### Boletín n° 1 - agosto:

La educación primaria hoy

### Boletín n° 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

### Boletín n° 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

### Boletín n° 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

### Boletín n° 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

## 2013 - AÑO 2

### Boletín n° 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

### Boletín n° 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

### Boletín n° 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

### Boletín n° 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

### Boletín n° 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

### Boletín n° 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

### Boletín n° 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

### Boletín n° 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

### Boletín n° 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

### Boletín n° 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

### Boletín n° 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

## 2014 - AÑO 3

### Boletín n° 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

### Boletín n° 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

### Boletín n° 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

### Boletín n° 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

### Boletín n° 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

### Boletín n° 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

### Boletín n° 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

### Boletín n° 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

### Boletín n° 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

### Boletín n° 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

### Boletín n° 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

### Boletín n° 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

### Boletín n° 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

### Boletín n° 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

## 2015 - AÑO 4

### Boletín n° 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

### Boletín n° 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

### Boletín n° 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad

### Boletín n° 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

### Boletín n° 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

### Boletín n° 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

### Boletín n° 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

### Boletín n° 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

### Boletín n° 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

### Boletín n° 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

### Boletín n° 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

### Boletín n° 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

## 2016 - AÑO 5

### Boletín n° 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

### Boletín n° 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

### Boletín n° 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

### Boletín n° 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa